

San Salvador, 31 de agosto del 2,010.

Señores
MINISTERIO DE HACIENDA
Presente.-

Ruégole recibir la cantidad de **CIENTO DOS DOLARES CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (102.08\$)** en concepto de Impuesto de pago sobre Transferencia de Bienes Raíces, por el contrato de compraventa, celebrado ante mis oficios notariales el día veintisiete de agosto del presente año.

VENDEDOR:
(NIT 0511-281075-101-1)

COMPRADOR:
(NIT 0608-180979-103-5)

OBJETO, NATURALEZA
Y SITUACIÓN: Lote de terreno urbano, situado en Reparto Guadalupe, Lote Número 14-B, jurisdicción de Soyapango, departamento de San Salvador.

EXTENSIÓN SUPERFICIAL: CIENTO CINCO METROS CUADRADOS CATORCE DECIMETROS CUADRADOS.

PRECIO DEL CONTRATO: \$ 32,000.00 (Treinta y dos mil Dólares de los Estados Unidos de América.)

RENTA ANUAL: \$ 2,666.67

PARENTESCO: Ninguno



Notario

NIT: 0511-250859-002-2